

**CÁMARA DE COMERCIO DE HUESCA**

---

**De:** CÁMARA DE COMERCIO DE HUESCA [jalalienna@camarahuesca.com]  
**Enviado el:** jueves, 30 de julio de 2009 12:23  
**Para:** 'Cámara de Huesca'  
**Asunto:** Boletín InfoCámara nº 136



Nº 136 - 30 de julio de 2009  
Boletín de Información de la Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Huesca

---

**COMERCIO**

---

**FERIA STOCKS HUESCA**

1 y 2 de Agosto en el Palacio de Congresos  
**FERIASTOCKSHUESCA**  
La feria de stocks de Huesca  
[www.comerciohuesca.com](http://www.comerciohuesca.com)

El Palacio de Congresos acogerá, el próximo fin de semana, días 1 y 2 de agosto, la II Feria de Stocks de Huesca, con más de treinta stands. Además, el programa incluye también actividades infantiles. La II Feria de Stocks se enmarca en la campaña de verano de la Asociación de Empresarios del Comercio.

Tras el éxito de la I Feria de Stocks, que tuvo lugar en el mes de marzo, la Asociación de Empresarios y Servicios de Huesca organiza la segunda edición, en horario de 10.00 a 21.00 horas el sábado, 1 de agosto, y de 10.00 a 20.00 horas el domingo, 2 de agosto, de forma ininterrumpida en ambos días.

Esta segunda edición de la feria cuenta con varias actividades infantiles para enseñar a los niños a respetar el agua y a cuidar los ríos. El sábado, la feria atenderá el ocio de los niños que quieran acercarse, instalando hinchables y una videoconsola wii en una pantalla gigante para que todos ellos puedan acercarse a jugar. El domingo, la programación lúdica se centrará más en el tema del agua. La actividad, que organiza el Instituto Aragonés del Agua se denomina la fiesta de los ríos de calidad. Para que los más jóvenes puedan ver mejor el efecto, se instalará una piscina de bolas que simula cómo entran las aguas.

**REFORMA DE LA LEY DE COMERCIO MINORISTA**

El Consejo de Ministros ha aprobado el proyecto de Ley de Reforma de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista, que busca adaptar la legislación española a la normativa europea. La 'luz verde' del Gobierno ha seccionado en dos al sector, que se reparte entre los aplausos de los pequeños comercios y la crítica más afilada de las grandes superficies, que acusan al Ejecutivo de "haber perdido una oportunidad histórica" para impulsar la actividad y el empleo en el segmento.

El detonante de la polémica es la posibilidad que otorga la ley a las comunidades autónomas, amparadas siempre en sus competencias exclusivas, para frenar las nuevas aperturas, sobre todo de los parques comerciales más grandes, que han sufrido siempre muchos más problemas para su desarrollo por la histórica presión de los pequeños negocios en la economía local.

La vicepresidenta del Gobierno resaltó que, con carácter general, la norma elimina las autorizaciones administrativas y simplifica enormemente los trámites. «Las comunidades autónomas establecerán un procedimiento de autorización que integrará todos los trámites necesarios cuando así lo exija específicamente un sector determinado», concluyó la vicepresidenta.

A juicio del Gobierno, así lo ha defendido también el ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián, la nueva regulación supondrá una mayor liberalización, incrementará la seguridad jurídica y contribuirá a la creación de empleo.

Aunque la norma elimina la obligatoriedad de la licencia comercial y recoge el principio de libertad de establecimiento, deja abierta la puerta para que las regiones puedan establecer «un régimen de autorización» debidamente justificado. Se suprimen, eso sí, los criterios económicos así como la intervención de los competidores en los procesos de autorización. También desaparece la definición legal de 'gran establecimiento comercial'. Pero la clave está en que ese examen autonómico deberá atender criterios medioambientales, urbanísticos o de respeto del patrimonio histórico-artístico. Todo un 'coladero', a juicio de los grandes del sector, para seguir vetando complejos como los liderados por El Corte Inglés, Carrefour, Eroski, Alcampo, Media Markt, Fnac, etc. Precisamente, la patronal que agrupa los intereses de estos y otros gigantes del comercio (Anged), es la más crítica con la ley.

Para la organización, el Gobierno no ha sabido crear un marco más competitivo que beneficie a los consumidores, aferrado a «viejos impulsos proteccionistas».

Otro de los argumentos de Anged se encuentra en el reciente y demoledor informe de la Comisión Nacional de Competencia sobre el anteproyecto de ley del comercio minorista, que el organismo calificó de claramente «discriminatorio» para las grandes superficies. Frente a esto, De la Vega recordó que el texto cuenta con el informe favorable del Consejo de Estado.  
Contra el 'lobby'

La felicitación al Ejecutivo llega desde los pequeños comercios y los autónomos. La Confederación Española de Comercio (CEC) se felicitó porque la regulación «mantiene el nivel competencial de Estado y autonomías, simplifica el procedimiento y pone en juego reglas mucho más claras y transparentes, que tienen en cuenta el interés general y no el de determinados 'lobbies'», en clara alusión a Anged.

El presidente de CEC, Miguel Ángel Fraile, aseguró que el texto «contribuirá a la cohesión económica, social y territorial favoreciendo un alto nivel de empleo y progreso». Lorenzo Amor, presidente de la Federación de Autónomos (ATA), dijo que «es especialmente positivo el que sean las comunidades autónomas las que sigan concediendo las licencias para la apertura de grandes superficies comerciales». La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), por el contrario, criticó la regulación al entender que supone «un claro retroceso en la competencia».

(Fuente: agencia Colpisa)

## CONVOCATORIA PREMIOS EXCELENCIA EMPRESARIAL HUESCA

### LA CÁMARA DE HUESCA CONVOCA LA DÉCIMA EDICIÓN DE SUS PREMIOS

La Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Huesca lanza una nueva convocatoria de sus Premios a la Excelencia Empresarial, que se conceden en las categorías de Comercio, Industria, Exportación, Servicios y Turismo/Hostelería, junto a las distinciones honoríficas a título personal o colectivo. Cualquier empresa altoaragonesa presentar su candidatura para optar al premio en cada una de las categorías (las bases y la ficha de participación pueden descargarse en la página [www.camarahuesca.com](http://www.camarahuesca.com), en la sección Documentos e Impresos).

Para formalizar la candidatura, las empresas deben presentar en la Cámara una memoria descriptiva de la empresa con toda la información de interés que justifique los méritos. El plazo de admisión de solicitudes terminará el día 18 de septiembre. Los candidatos deben ser empresas de la provincia pertenecientes al censo de la Cámara, que estén al corriente en el pago de los recursos camerales, y no podrán concurrir las empresas con representación en el pleno de la institución. En cualquier caso, la Cámara podrá proponer candidatos que, a su juicio, reúnan méritos relevantes.

Las categorías de los premios son Exportación, Industria, Comercio, Turismo-Hostelería y Servicios.

### MEDIO AMBIENTE

### OBLIGACIONES AMBIENTALES DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL ALTO ARAGÓN

PRÓXIMAS JORNADAS INFORMATIVAS:

COMARCA	DIA	MES	HORA	LUGAR	
Cinca Medio	9	Septiembre	20,00	Monzón	Ceos-Cinca Medio Galicia, 2, bajos
Alto Gállego	8	Septiembre	20,00	Sabiñánigo	Asociación Empresarios Pirineos Pasaje de la Corona, 9, bajo
Jacetania	15	Septiembre	20,00	Jaca	Sede de la Comarca C/Ferrocarril, s/n
Sobrarbe	22	Septiembre	20,00	Aínsa	Asociación Pineta, 3, bajos, izquierda
La Litera	24	Septiembre	20,00	Binéfar	Asociación San Pedro, 17, 1ª planta (encima estación autobuses)
Ribagorza	1	Octubre	20,00	Graus	Comarca Plaza España, 17 Casa Heredia

Información e inscripciones: Cámara de Comercio de Huesca. Teléfono 974 21 88 99. E-mail: [celfau@camarahuesca.com](mailto:celfau@camarahuesca.com)

### COYUNTURA ECONÓMICA

### LOS VEINTE INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA ECONOMÍA ALTOARAGONESA

El Observatorio Socioeconómico de la provincia de Huesca (Cámara de Comercio, Ceos-Cepyme, Multicaja y Fundesa) ha elaborado un nuevo estudio titulado "Los 20 indicadores para el seguimiento de la economía altoaragonesa. La actual situación económica hace necesarios indicadores actualizados y dinámicos de la

economía provincial que resulten informativos para:

Conocer la evolución de la provincia de Huesca en cuanto a sectores económicos, mercado laboral, así como el impacto que sobre ellos tiene la actual coyuntura, lo que permitirá trazar tendencias de comportamiento de la economía provincial.

Generar las correspondientes señales de aviso a los agentes socioeconómicos para orientar las políticas futuras.

De esta forma, se han elegido 20 indicadores actualizables con relativamente poco desfase de información en el tiempo (con excepciones como el PIB y VAB provincial que solo mantiene datos hasta 2006), y que permiten conocer la situación actual, evolución y perspectivas futuras de la economía altoaragonesa.

El Estudio está disponible en la dirección: [www.observatoriahuesca.com](http://www.observatoriahuesca.com)

### **LAS CÁMARAS ARAGONESAS RECLAMAN UN PACTO DE ESTADO CONTRA LA CRISIS**

Los miembros del pleno del Consejo Aragonés de Cámaras han analizado y aprobado hoy el documento "Propuestas económicas de las Cámaras ante la crisis", que recogen el conjunto de medidas que reclaman para acometer reformas inmediatas que faciliten el ajuste de la economía española y permitan cuanto antes superar la actual situación. Las Cámaras piden un plan global liderado por el gobierno a través de un Pacto de Estado –con participación de partidos políticos, comunidades autónomas y agentes sociales-, para acometer reformas estructurales de manera inmediata.

El documento elaborado por las Cámaras españolas recoge 132 propuestas para reactivar la actividad económica. Son medidas concretas referidas a cuestiones como el acceso al crédito por parte de las pymes y reducción de la morosidad, fiscalidad, mercado laboral, energía, administración pública, creación y desarrollo de empresas, internacionalización, educación, justicia, o igualdad, además de otras reformas estructurales.

Las Cámaras aragonesas han llamado la atención en particular respecto a la urgencia de las medidas para solucionar los problemas por el alargamiento de los plazos de cobro para las empresas, que está haciendo insostenible la situación a muchas pymes por la demora en el cobro de las facturas tanto del sector público como privado. Las Cámaras participarán en cuantas gestiones e iniciativas puedan llevarse a cabo ante la Administración competente para solucionar esta situación por vía legislativa o por otras alternativas, como la utilización de la función consultiva de las Cámaras.

El pleno del Consejo Aragonés de Cámaras, reunido en la localidad altoaragonesa de Alquézar este mediodía, considera que la crisis económica que atraviesa el país continúa generando serias dificultades a las pymes aragonesas, por lo que entiende que es preciso actuar con rapidez. "Tenemos que ser optimistas porque de esta situación vamos a salir, pero hay que dar una vuelta completa a la actual situación aunando esfuerzos y sumando voluntades, y para eso algo que es fundamental es que se suscriba un Pacto de Estado, con participación de todos, para salir de la crisis", ha indicado al respecto el presidente del Consejo Aragonés, Manuel Rodríguez Chesa.

Por otro lado, las Cámaras aragonesas también han acordado solicitar una modificación en la nueva normativa sobre liberalización del sector eléctrico, de forma que pueda establecerse una moratoria que permita a las empresas disponer de más tiempo para decidir con qué compañía suscriben el contrato de suministro eléctrico, con el fin de evitar los perjuicios económicos que puede ocasionar la aplicación de la actual reglamentación.

En la reunión mantenida en Alquézar han estado presentes representantes de las Cámaras de Comercio de Teruel, Zaragoza y Huesca, así como el director general de Comercio del gobierno de Aragón, Juan Carlos Trillo.

Nota: El documento completo de medidas contra la crisis puede descargarse en la siguiente dirección: [https://www.camaras.org/publicado/shop/prod\\_38666/estudios/pdf/propuestas\\_csc/infome\\_crisis\\_j09.pdf](https://www.camaras.org/publicado/shop/prod_38666/estudios/pdf/propuestas_csc/infome_crisis_j09.pdf) ; así como en la página web de la Cámara de Huesca ([www.camarahuesca.com](http://www.camarahuesca.com)).

---

Cámara de Comercio e Industria de Huesca - Departamento de Comunicación

C/Santo Ángel de la Guarda, 7. 22005 - Huesca. Tel: 974 21 88 99. Fax: 972 22 96 44

Si desea no seguir recibiendo este boletín informativo, envíe un mensaje a la siguiente dirección:

[jalaliena@camarahuesca.com](mailto:jalaliena@camarahuesca.com)

